

## Gobierno Nacional define localización del Patio Taller del Metro de Bogotá

*Bogotá, Julio 4 de 2017.* Después que el Gobierno Nacional declarara el proyecto Metro como PINE (Proyecto de Interés Nacional Estratégico) en reunión de hoy tomó la última decisión relacionada con la ubicación de los componentes del proyecto: la localización del Patio Taller.

Estudios técnicos habían mostrado la conveniencia de situar el patio taller al costado occidental del río Bogotá, en jurisdicción de Mosquera. Sin embargo, esta solución resultó compleja desde el punto de vista jurídico, por el carácter rural de los suelos. En opinión de las autoridades del municipio de Mosquera, para poder otorgar el permiso de construcción al Metro, era necesario modificar el PBOT en el Concejo Municipal, lo que podría tomar más de un año y con resultados inciertos.

Ante esta incertidumbre, la Comisión Intersectorial de Infraestructura y Proyectos Estratégicos, (liderada por el propio Presidente Santos desde que se produjo el retiro del Vicepresidente Vargas Lleras) optó por una solución alternativa para la localización del patio taller. Este quedará en jurisdicción de Bogotá, localidad de Bosa, en predios de propiedad de la Empresa de Acueducto, más exactamente en el sitio denominado El Corzo. Ésta solución para el patio-taller representa un ahorro, frente a la localización propuesta desde el año 2015, del orden de \$345.000 millones de pesos, según estudio contratado por la Empresa Metro y la FDN, concluido dos meses atrás.

La decisión de la Comisión Intersectorial recibió el apoyo del alcalde Enrique Peñalosa, pues contribuye al objetivo de abrir la licitación antes de terminar este año.